

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 25 de Enero de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,281

Parte Oficial.

Dia 20.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real decreto de 11 de enero, autorizando á la diputacion provincial de Logroño para contratar la construccion de las obras de la Casa de Beneficencia que tiene proyectado levantar en aquella capital.

—Real orden de 4 de enero, resolviendo que procede levantar lo suspension decretada por el gobernador civil de la provincia de Burgos en el ejercicio de sus cargos del ayuntamiento de Panpliega.

—Otra de 4 de enero, desestimando el recurso de alzada interpuesto por varios diputados provinciales de Burgos, solicitando que se declare nula la constitucion de la diputacion provincial y cuantos acuerdos haya tomado despues de constituida, y otros extremos.

—Otra de 4 de enero, resolviendo un expediente promovido por varios diputados provinciales de Valladolid sobre validez de las ternas formadas por la diputacion provincial para nombramiento de vocales de la comision permanente.

Dia 21.

Estado.—Cancillería.—Recepcion régia del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Costa Rica.

Gobernacion.—Reales decretos de 18 de Enero declarando cesante á D. Inocente Montalvo y Collantes, oficial mayor del correo central, y promoviendo á este cargo al gefe de negociado de primera clase de la Direccion general de Correos y Telégrafos D. Rosendo Villalba.

—Circular, dictando disposiciones para proceder á la renovacion de la mitad del mayor número de vocales de las Juntas provinciales y municipales de Beneficencia.

Fomento.—Real orden de 16 de Enero mandando incluir en el escalafon especial para el servicio agronómico de España, con el núm. 82, al ingeniero D. Federico Riquejo y Avedillo.

LOS PÓSITOS.

Quando las naciones llegan al estado de postracion á que ha llegado España bajo la dominacion conservadora; cuando la desmoralizacion cunde por todas las clases como desgraciadamente cunde en España; cuando todo se falsea y desnaturaliza por hombres sin fé y sin conciencia, atentos sólo á su medro personal, aún á costa de los mas sagrados intereses, hasta las instituciones mas benéficas pierden su primitivo carácter, se separan del mismo objeto de fundacion y concluyen por convertirse en centros de especulacion odiosa, de ágios inmorales, que pervierten el sentido moral de los pueblos, al par que precipitan su ruina material.

El Pósito es quizás una de las instituciones mas felices que han podido ocurrir al hombre, tanto por la facilidad de su instalacion y desarrollo, cuanto por la oportunidad con que el labrador en pequeña escala encuentra en él el auxilio necesarios para continuar con la especulacion que le proporciona el sustento de su familia. En el pósito encuentra los granos que necesita para su semen-

tera, y los obtiene á un interés módico, interés del que á su vez participa, pues que es beneficio para el pueblo.

De este modo halla fácil salida en los momentos críticos en que los grandes gastos de las operaciones de la siembra apuran sus escasos recursos.

Pues bien; los pósitos que tantos beneficios producen á los pobres labradores y de mediana fortuna, cuando no se desnaturalizan; los pósitos que tan apreciados son por los pueblos, se convierten, como ántes decíamos, en centros de especulacion odiosa é inmoral, en patrimonio exclusivo de pequeños caciques, que todo lo acaparan y que negocian á costa de los intereses de los pobres, en su sólo y exclusivo beneficio.

¿Cómo? Muy sencillamente.

El alcalde, magnate mas temible que los antiguos señores de cuchillo y horca; el secretario, alma diabólica que inspira las alcaldadas, habilísimo campeón que tira la piedra y esconde la mano; los parientes, deudos y amigos del Alcalde, y los humildes concejales que, á cambio de estas y otras condiciones, dicen que sí ó que no, segun el ojo que guiñe el escribano (así se llama el secretario en nuestros distritos rurales), y algun que otro perdonavidas temible, son los únicos afortunados para quienes están abiertos los graneros del pueblo. El pobre llega tarde siempre. Si no tiene, que no siembre; si no siembra, que no coma; si no come, que se muera. Mientras los señores medran y aumenten su caudal, ¿qué importa lo demás?

Esto no puede impedirlo el pobre, porque á la vez que carece de recursos para la vida le falta la instruccion necesaria para imaginarse cómo lo vejan. No ignora el hecho, porque ve que los demás comen mientras él ayuna; pero no puede imaginarse cómo se arreglan las cosas, y ni aun quizá sospecha en su vida que hay Gobernadores civiles encargados de hacer que los Ayuntamientos cumplan las leyes.

Ahora bien; sabido que estos hechos pueden ocurrir y aun quizá ocurran; debia el Gobernador convencerse de que en esta provincia no se cometían semejantes abusos. ¿Está seguro de que los pósitos existentes llenan cumplidamente su objeto? ¿Le consta que en todos los pueblos donde existen pósitos sirven estos para alivio de los pobres y no para especulacion inmoral de ricos?

Creemos que el asunto vale la pena de que el Gobernador se ocupe de ello; porque sería tristísimo que además de las mil exacciones que sufren los pueblos, tuviesen aun caciques medrando á costa de su sangre.

Ya que tal diluvio de comisionados sale diariamente de la capital, todos á sacar contribuciones enormes que no pueden satisfacer los pueblos; ¿no podria encargarse uno que inspeccionara detenidamente el estado de los pósitos, fijándose bastante en las operaciones de ellos para garantizar los intereses del pobre, á quien

siempre le toca representar el papel del último mono?

LA INTERPELACION DEL SR. GALDO.

Ya pusimos en conocimiento de nuestros lectores en uno de nuestros anteriores números, que el Sr. Don Manuel José de Galdo, Senador del Reino, justamente impresionado con el relato que hicimos del estado triste por que atravesara la Casa de Expositos de esta ciudad habia interpelado al Gobierno acerca de este asunto en la sesion del dia 15 del corriente: ha sido necesario que un representante del país, extraño á esta provincia, se haga eco de nuestras quejas ya que ninguno de nuestros Senadores y Diputados ha tomado sobre sí esta tarea, incluso el señor Luque, que era el obligado por ser el Diputado de la capital.

Hé aquí ahora el discurso del señor Galdo:

«Ahora voy á dirigirme al Sr. Ministro de Fomento, al que pido que traiga pronto, porque hay datos para hacerlo, una nota expresiva del estado en que se encuentra el pago de las atenciones de la enseñanza primaria en todas las provincias de España hasta 1.º de Enero del corriente año; porque es necesario que sepa el Senado que, merced á providencias que yo aplaudo, tomadas por el Gobierno, hay muchas provincias que cumplen religiosamente, mientras hay otras que tienen por completo desatendido este ramo tan importante; y yo me propongo sacar á luz las causas por las cuales en determinadas provincias se tiene ese abandono, al paso que en otras se cumple con puntualidad. No es justo que haya provincias, como Oviedo, Santander, Madrid y Salamanca, que estén al corriente en el pago de sus haberes; al paso que hay otras, como por ejemplo, Almería, en la cual se dá el escándalo de hacer 16 meses que no se ha abonado un céntimo á los profesores de aquel Instituto provincial. Si es posible que se siga así, lo dejo á la consideracion del Senado.

La beneficencia en esta misma provincia está tambien desatendida; mueren de cinco á ocho niños diariamente en la Inclusa de Almería por no tener la alimentacion correspondiente á causa de no pagarse á las amas. Hay un abandono, en fin, de que no hay ejemplo, y yo necesito saber si los Sres. Ministros de la Gobernacion y de Fomento comprenden el alcance de estos hechos que denuncio, y si el segundo entiende que hay necesidad de que en la *Gaceta* aparezcan todos los meses las provincias que cumplen sus compromisos y las que no los cumplen para que se sepa en qué consiste esa desigualdad; y si consiste en los tributos, es necesario que estudiemos el modo de nivelar esos mismos tributos.»

Hé aquí en que términos reseña *La Correspondencia Ilustrada* la sesion correspondiente al dia 19 de Enero:

«La sesion de ayer fué rica y variada, y hasta amena en detalles.

El Sr. Danvila (el de la interpelacion sobre los asuntos del Banco-Hispano-Colonial,) trataba de probar que entre las ideas del marqués de la Vega de Armijo, expuestas en el banquete de Córdoba y las del Sr. Balaguer manifestadas en el de Barcelona, habia grandes diferencias, y analizando un párrafo de éste último en que afirmaba que es imposible que las Monarquías puedan existir sin el apoyo de la Soberanía Nacional, exclamó:

—No sé si aceptarán este programa

ma todos los señores que hoy forman el partido fusionista.

—¿Pues no han de aceptarlo, si es el programa de Manzanares del señor Cánovas?—le advirtió el Sr. Sagasta.

—No es exacto—prorrumpió indignado el Presidente del Consejo.

—Que se lea—gritaron varios diputados.

—Que se lea—y se compare dijo el Sr. Sagasta.

El Sr. Danvila continuó su discurso. El Presidente del Consejo creyó que la tormenta estaba conjurada; pero no bien hubo terminado el diputado de la mayoría, cuando el marqués del Muro, hábil como pocos, é intencionado como él solo, pidió la lectura del artículo 138 del reglamento.

El artículo decía:

«Cualquier diputado podrá pedir también durante la discusion ó ántes de votar, la lectura de las leyes, órdenes y documentos que crea conducentes á la ilustracion del asunto de que se trate.»

—En virtud de ese artículo—continuó el marqués—pido que se lea el presente documento (lo habia buscado,) que es el programa de Manzanares redactado por el Sr. Cánovas del Castillo.»

El secretario de las oposiciones, D. Cándido Martínez, leyó el documento que nuestros lectores desearán recordar y por lo cual lo vamos á reproducir:

PROGRAMA DE MANZANARES.

«Españoles.—La entusiasta acogida que va encontrando en los pueblos el ejército liberal; el esfuerzo de los soldados que le componen, tan heroicamente mostrado en los campos de Vicálvaro; el aplauso con que en todas partes ha sido recibida la noticia de nuestro patriótico alzamiento, aseguran desde ahora el triunfo de la libertad y de las leyes que hemos jurado defender. Dentro de pocos dias, la mayor parte de las provincias habrán sacudido el yugo de los tiranos; el ejército entero habrá venido á ponerse bajo nuestras banderas, que son las leales; la nacion disfrutará los beneficios del régimen representativo, por el cual ha derramado hasta ahora tanta sangre inútil y ha soportado tan costosos sacrificios. Dia es, pues, de decir los que estamos resueltos á hacer en el de la victoria.

Nosotros queremos la conservacion del Trono pero sin camarilla que le deshonre; queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales; mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta: queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economia; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos á la centralizacion que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios, y como garantía de todo esto, queremos y plantearemos bajo sólidas bases la militia nacional. Tales son nuestros intentos que expresamos francamente, sin imponerlos por eso á la nacion. Las juntas de gobierno que deben irse constituyendo en las provincias libres; las Cortes generales que luego se reunan; la misma nacion, en fin, fijará las bases definitivas de la regeneracion liberal á que aspiramos. Nosotros tenemos consagradas á la voluntad nacional nuestras espadas, y no las envainaremos hasta que aquella esté cumplida.

Cuartel general de Manzanares á 6

de Julio de 1854.—El general en jefe del ejército constitucional, Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena.

* *

El Sr. Cánovas sufrió un gran contratiempo. El conservador de hoy se veía desnudo y frente á frente del revolucionario de 1854.

Pero el mal humor del presidente del Consejo descargó anoche con toda su furia sobre el conde de Toreno, á quien de la manera mas cariñosa y mas conservadora reconvinó por no haber evitado la lectura del programa.

—Yo no pude excusarme habiéndose pedido después de la lectura de un artículo del Reglamento, contestó atribuido al conde de Toreno.

—Pues para estas situaciones es para cuando los Gobiernos necesitan Presidentes hábiles, replicó el señor Cánovas.

Paciencia, señor Cánovas, paciencia.

FERRO-CARRIL.

Hemos recibido un impreso firmado por D. Carlos Marfori que contiene las bases para la fusión en una sola línea de las dos concesiones de las vías otorgadas de Linares á Almería y de Menjíbar á Granada que deberían, según el Sr. Marfori, sacarse nuevamente á subasta, ofreciendo el Gobierno entregar el importe de la subvención kilométrica en el plazo que se emplease en la construcción de la línea la cual deberá tomar su punto de arranque desde Martos pasando por Granada y Guadix y terminar en Almería.

Cómo es asunto que merece meditarle nos reservamos emitir nuestra opinión hasta que agrupemos y recojamos los datos y noticias que nos son necesarios; pero en el ínterin si nos permitimos escitar el celo de la Junta gestora para que se reúna y estudie las bases presentadas por el señor Marfori, ilustrando estas con su dictamen: el asunto es de importancia vital, inmensa para el porvenir industrial y mercantil de esta provincia, única que todavía carece de este poderoso medio de locomoción, pues Cuenca y Teruel que se encontraban en el mismo caso que nosotros han visto realizadas sus esperanzas hallando postores ó empresas que han aceptado las condiciones de las subastas para la construcción de las líneas que han de enlazar á Cuenca con la general de Valencia á Madrid y á Teruel con Calatayud.

No nos durmamos ni nos petrifiquemos en el sueño de la apatía ni en la inmovilidad de la inercia; aunemos todos nuestros esfuerzos; propietarios, comerciantes, industriales, prensa, clero, autoridades y demas clases sociales para que de una manera ó de otra salgamos del aislamiento presente y vuelva otra vez esta provincia y su capital á vivir con la vida fecunda del trabajo, fuente del general bienestar.

Cortamos aquí el hilo de nuestros razonamientos que reanudaremos cuando con mas datos podamos ampliarlos y exponer lo que á nuestro juicio es lo mas hacedero y práctico en los actuales momentos y en el estado en que se encuentra el asunto.

LA EQUITATIVA.

Esta Sociedad de seguros de vida de New-York, se fundó en 1859, depositándose 100 000 pesos que dieron personas benéficas, ricas y entendidas, en garantía de su administración. Es la mayor, la mas productiva y la que presta mas seguridades de toda la de su clase. Es puramente *mutua* y tiene, un

capital activo, completamente asegurado, de más de 37 millones de duros, que producen anualmente más de dos millones. Reparte cada año sus sobrantes á prórata entre los padres de familia que han tomado pólizas, que son los propietarios de dicho capital. Se han repartido el año 1880, 7.515.407'75 pesos, que equivale al 15 por 100. Ha emitido hasta la fecha mas de 250.000 pólizas, por valor de más de 500.000.000 de duros. Tiene de ingresos anuales más de 9 millones. Ha pagado en 20 años, por muertes y dotes vencidas, y por dividendos anuales, 37 millones de pesos. Tiene agentes en todas las naciones civilizadas de Europa y América, y en todas las capitales de provincia de España.

Se darán prospectos, libros é instrucciones á todos los padres de familia que lo deseen, calle de la Reina núm. 9, principal, donde están las oficinas del agente, D. Juan Babot.

Damos á continuación los siniestros por muerte pagados en España, en que se nota el gran producto que se ha dado á familias españolas.

Pagos de siniestros por muerte, pagados en España y en la isla de Cuba, hace poco tiempo.

Enero de 1879: Por muerte del señor comandante con grado de coronel don Miguel Piris, que hizo su póliza por 10.000 duros tres meses antes de morir, y fueron pagados á su viuda, la señora doña Carmen Tio de Piris, inmediatamente que acreditó que era la curadora de su hija menor impúber, sin haber desembolsado mas que la primera anualidad, ascendente á 308 duros.

Mayo de 1880: Por fallecimiento de D. G. P. de Roa, comerciante de Matanzas (isla de Cuba), por 750 duros, que fueron entregados á sus herederos 20 dias después de su muerte, sin haber desembolsado por anualidades más que 49 pesos.

Mayo de 1880: Por muerte de D. Federico F. Lanz, comerciante de la Habana, se entregaron á sus herederos 10.000 pesos, 15 dias después de su fallecimiento, sin haber pagado más que 480 duros por las anualidades vencidas.

Junio de 1880: Se entregaron á los herederos de D. Ramon Acosta Martínez, corredor de la ciudad de Matanzas (isla de Cuba) 5.000 pesos, 24 dias después de justificado su fallecimiento, sin haber desembolsado en los tres años que estuvo asociado mas que 323 pesos.

Junio de 1880: Se entregaron 10.000 pesos á los herederos de D. Rafael V. Sanchez, de Sagua la Grande (isla de Cuba), empresario del gas, sin haber pagado mas que tres anualidades, por valor de 388 pesos.

Diciembre de 1879: Por muerte del señor Administrador de Correos de Oaxaca, D. Manuel Armendariz, fué pagada la suma de 500 pesos del seguro de su vida, antes de cumplir un mes, no habiendo desembolsado más que 9 duros, importe del primer semestre.

Abril de 1860: Por muerte del Excelentísimo señor conde San Fernando de Peñalver. Fueron pagados á su hijo los 25.000 pesos del seguro antes de un mes, sin haber desembolsado, más que dos anualidades ascendentes á 2.513 duros.

Setiembre de 1880: Por suicidio del Sr. D. Francisco Garson de Barcelona. Fué pagado el siniestro de 5.000 duros inmediatamente que se justificó la denuncia del asegurado y la curatela de su señora viuda para percibir, por su hija, los 5.000 duros del seguro, no habiendo desembolsado más que cuatro anualidades de 180 duros.

Octubre de 1880: por muerte de D. Camilo Lluch, de Sabadell. Fué pagado el siniestro inmediatamente que se facultó á la viuda, por nuestros tribunales, para poder percibir por ella y por su hijo impúber los 500 duros del seguro, sin haber desembolsado más que tres semestres de 9 duros 11 centavos cada uno, que son 27 pesos 33 centavos.

Agosto 30 de 1880: Por muerte del Sr. D. J. Araoz y Almeida, de la Habana, han recibido su señora y sus 13 hijos, 20000 pesos sin haber desembolsado más que 1032 pesos.

Noviembre 30 de 1880: El Sr. D. Felipe Carbonell, comerciante de la Habana, acaba de morir, y su viuda, como curadora de sus hijos, ha recibido á los 12 dias del fallecimiento de su esposo, 10000 pesos, sin haber desembolsado más que 542 pesos.

El honorable James A. Garfield, presidente elegido de los Estados- Unidos,

acaba de asegurar su vida en *La Equitativa* en 25000 pesos, en New-York.

Noticias Generales.

Madrid 21.

Extraordinariamente concurrida estuvo ayer la casa del Sr. Sagasta. Gran número de hombres políticos, comisiones del comité provincial y de los comités de distrito del partido constitucional, y los generales Martínez Campos, Prendergast, Jovellar, Rey, Soria Santa Cruz, Andía, Cervino y otros acudieron á felicitarle calurosamente por su discurso.

El vapor «Liddesdale» ha recogido veinte naufragos del «León»; es posible se hallen en camino para España. Esto naufragos son los que se creían muertos en el siniestro del cabo Roca.

La consulta elevada al consejo Supremo de Guerra y Marina por el director general de artillería, proponiendo sean capitanes los ayudantes de los regimientos de campaña y establecimientos de remonta, para ponerse en igualdad con los demas del ejército, ha sido informada favorablemente.

«La Gaceta Universal» ha sido condenada á quince dias de suspensión por el tribunal de imprenta.

Anoche circularon rumores de que el Sr. Silvela (D. Francisco) habia celebrado una conferencia con el Presidente del Consejo acerca de asuntos políticos muy del momento, sobre los cuales el Sr. Cánovas del Castillo deseaba saber la opinión del Sr. Silvela.

Mañana sábado comenzarán en el Senado los debates del Mensaje. Las oposiciones hubieran deseado que no se inaugurase la discusión hasta el lunes; pero esta vez, como tantas otras, se cumplen los deseos de los ministeriales.

El domingo zozobró cerca del muelle de Camiña (Galicia) un barco que conducía doce personas, parecien los dos mujeres y dos hombres. Una de las primeras era una jóven de la guardia que se dirigia á Portugal con el fin de hacer algunas compras para su boda.

Nuestro ilustre amigo el Sr. D. Cristino Martos ha dirigido á la comision organizadora del banquete democrático de Valencia una brillante carta exhortando á aquella juventud á que siga por el camino emprendido. Nuestro estimado colega «El Manifiesto» publicó ayer esta carta.

Segun los periódicos ministeriales, el objeto del Consejo de ministros que se celebrará hoy bajo la presidencia del Sr. Cánovas, es examinar varios expedientes de indulto de pena capital.

El martes último hubo una colision entre varios vecinos del pueblo de Arroyo, resultando algunos heridos, entre los que figuran el alcalde y una hija suya.

Mas de mil personas tomaron parte en el banquete que celebrarán en Valencia los demócratas autonomistas.

Variedades.

LAS SEMANAS DEL ATENEO.

A las enseñanzas públicas de *Francés y Taquigrafía*, que con tanto acierto y buenos resultados tomaron á su cargo nuestros amigos los Sres. Gutierrez y Babot, se han agregado en la semana última las lecciones de *Aritmética mercantil*, explicadas por el Sr. Casa-Rubios, las cuales se verán sin duda más concurridas cada dia, dadas las ventajas que puede reportar su estudio á la clase comercial, y la competencia notoria del profesor. El Ateneo cumple uno de sus más nobles fines propagando y difundiendo la instruccion y la cultura. ¡Hermoso destino y levantada mision la suya!

Igual objeto persigue en sus luminosas discusiones, y este se realiza de un modo completo en el debate sobre las *Intolerancias del siglo presente*, que tiene planteado la seccion de Ciencias morales y políticas. En la noche del martes pasado celebróse nueva sesion, ante un auditorio muy numeroso, que prodigó con entusiasmo sus plácemes á todos los oradores

que hicieron uso de la palabra. Justo es decir que estuvieron acertadísimos, y que se mostraron dignos de obtenerlos: el Sr. Guil rectificando con maestría, si bien bajo su punto de vista y atacando á la revolucion francesa; el Sr. Gutierrez de Tovar defendiendo á ésta como hijo de ella, y conquistándose la aprobacion y los elogios del publico con su fluidez en el decir y sus racionales contundentes; Mr. Nogués presentando con su acostumbrada elocuencia los ejemplos de Polonia, Suiza, Bélgica, Italia y Alemania, y justificando al gobierno de Francia por sus medidas contra los jesuitas, provocadas por estos con sus pretensiones de invadir esferas que no les pertenecen; el Sr. Anton afirmando que la democracia de la nacion vecina ha obrado conforme á la ley, y probando al expresar su claridad de juicio y su limpia frase; el señor Nuñez terciando con buenas dotes en el mismo sentido, para probar el perfecto derecho de aquella á rechazar á quienes conspiraban contra su existencia, y extendiéndose sobre casos analogos en algunas consideraciones históricas. En fin, fué una gran sesion, animada y notable, de la cual salió el concurso muy complacido.

De conferencias, tenemos que registrar tres en nuestra revista: la del mismo Mr. Nogués sobre *La evolucion moral é intelectual de la humanidad*; la del propio Sr. Guil (D. Miguel) acerca de *La Astrología*, y la del Sr. Cuartara respecto á los *Monumentos arquitectónicos de Roma*.

Lució el primero, como siempre, sus facultades oratorias, ocupándose en el estudio de las razas, en el descubrimiento del fuego y en otras curiosas investigaciones.—Disertó el segundo dentro de su tema con claro método de exposicion y abundante doctrina, dando á conocer los adelantos de aquella ciencia desde los siglos medios hasta nuestros dias.—Por último, el tercero habló de las obras más sobresalientes que en el género que examinaba ostentó con orgullo la Señora del mundo, como el Coliseo, la columna de Trajano, las termas, los circoos, los teatros, los caminos publicos, los acueductos, etc., sobre los que hizo diversas observaciones, demostrando su tino en la eleccion de un tema tan interesante.

Restáanos que hablar ahora de la *Velada* extraordinaria que tuvo efecto el último sábado, la cual revistió los caracteres de una verdadera solemnidad. Entónces resonaron por vez primera en el salon de sesiones del Ateneo los divinos acordes de la música arrancados por lindas y hábiles manos, y se oyó la voz celestial del sexo hermoso, en digna representante personificado: él realizó con sus encantos la union suprema del arte con la ciencia, que en aquel centro se cultivaba; él los juntó con lazo hechicero, para hacerles fecundos y lozanos.

El poema *El Trabajo*, de D. Fernando de Anton, objeto de la *Velada*, abunda en estrofas vigorosas y en pensamientos felices, ofreciendo un conjunto de mérito indudable. Su señora esposa D. Casilda Lopez lo leyó con sentida entonacion, y su dulce acento, que supo poner de relieve los versos más inspirados del poema, arrancó nutridos y entusiastas aplausos de todos los lados de la sala. Reciba la distinguida dama y el autor nuestra más cordial enhorabuena.

De igual manera se la enviamos muy cumplida á la bella señora doña Ana Bressend de Padilla que desempeñó al piano las piezas anunciadas, y después, á petición del publico, el *Sexto Concierto*, de Herz; todo lo que fué recibido con ruidosos bravos y palmadas. La ejecucion nada dejó que desear: gusto, delicadeza, perfeccion, todo lo reunió á maravilla, probando que no en balde tiene alcanzado en Madrid el primer premio del Conservatorio. La Sra. Bressend de Padilla es una consumada profesora de relevantes cualidades, y esperamos que en lo sucesivo preste tambien su concurso valiosísimo á otras sesiones grandiosas de la sociedad.

La concurrencia, un lleno completo; el salon, las habitaciones inmediatas, los pasillos contiguos, todo ocupado: entre el publico destacaban los bustos gentiles de nuestras seductoras y elegantes paisanas, que en gran número acudieron á disfrutar de los puros deleites de la fiesta.

La Junta de gobierno del Ateneo obsequió á la conclusion del acto, con dos preciosos ramos de flores, á las simpáticas y amables señoras que habian accedido á encargarse de tan brillante *Velada*.

Gacetillas.

Llamamos la atencion del señor Alcalde de esta ciudad, á fin de que se sirva dar órdenes terminantes para que los carros de tráfico que cargan pacas de esparto, hierro, etc., etc. tomen su verdadera vía, y no vengán por mitad de la poblacion á destruir las calles más de lo que están. Y la verdad es que no comprendemos cómo siendo mas corto el

camino de la rambla del Obispo para ir al Malecón ó al Puerto, se empuen los carreros en atravesar calles y calles, espuestos siempre á un tropiezo.

¿No tienen una vía expedita y ancha los carros que llegan con espolto y minerales? Pues ¿por qué no la han de aprovechar y no venir por medio de la población á interceptar el tránsito público?

Esperamos por lo mismo que no cueste dinero, que las citadas órdenes se circularán inmediatamente en bien del vecindario y en evitación de desgracias que es todo lo que podemos desear.

Para evitar torcidas interpretaciones, y accediendo á los deseos de su autor debemos hacer presente que en el artículo de variedades publicado en LA CRÓNICA correspondiente al día 24 del pasado mes, y cuyo artículo llevaba la firma de R. M. G se cometieron, por distracción del cajista, algunas equivocaciones; una fué la supresión de un párrafo entero del artículo y otra, que al escribir el autor «mas adelante, aquí en provincias, en la de Córdoba,» los cajistas suprimieron «en la de Córdoba.»

Sirva esto de rectificación y contestación al comunicado que hemos recibido de dicho señor, y que por su mucha extensión no hemos podido publicar.

Teatro.—La Sociedad Lírico-dramática pondrá en escena del viernes al sábado próximo la preciosa zarzuela en tres actos titulada *El Barberillo de Lavapiés*.

La obra será exornada con todo el lujo de trages que requiere la época en que se supone ocurrir la acción y creemos que será una de las que mas entradas proporcione á la expresada sociedad.

Valentías, borracheras y otros sucesos.—La noche del domingo fué fecunda en lances y ocurrencias, sin que por fortuna ninguno de ellas tuviera consecuencias desagradables.

En la calle del Angel y á las diez en punto de la noche se promovió una discusión entre varios valientes campeones; como las palabras son como las cerezas, de ellas pasaron á las obras y resonaron varias bofetadas que debieron ser de *cuello vuelto*, porque la noche estaba muy fría.

Casualmente pasó por allí en aquella sazón el alcalde de barrio Sr. Castro que medió en la contienda y á la voz de *¡alto á la autoridad!* salieron escapados como una bandada de gorriones.

Mas tarde se armó un *escandalito* en la calle del Aire; eran las dos de la mañana; las cabezas estaban algo *alcoholizadas* y aquellos alumnos de Baco querían darle una serenata coreada con acompañamiento de guitarra á tres virtuosas princesas que habitan un palacio de las inmediaciones.

Los alcaldes de barrio, el Mojo y Castro, han merecido bien de la patria, pues gracias á sus esfuerzos se disolvió dicha reunión de líricos nocturnos, sin mas resultados que un charco... de vino que ayer todavía interceptaba el paso en la expresada vía pública.

Comision.—Ha llegado á Cuevas la Comision que la Junta Central de Socorros nombró para estudiar los efectos de la inundación y las obras construidas con los fondos por la misma recaudados. La Comision se compone del Inspector general de Caminos D. José Barco y de los ingenieros señores Herrera, Vidal y San Juan.

Esos señores verán durante su peregrinación cosas muy curiosas y en lo general observarán que en ciertas localidades se han exagerado los daños á fin de recabar fondos para construcción de obras que han debido hacerse con los recursos de la municipalidad respectiva; se han desatendido otras de verdadera utilidad que evitarían en lo porvenir las inundaciones y desbordamientos de algunas ramblas y rios, y se ha convertido lo que en verdad fué una calamidad para ciertos pueblos, en fundamento y base para que el caciquismo monopolice el manejo de esos caudales, favorezca á los complinches y salgan de apuros media docenas de bribones.

Y aquí viene bien un trozo del discurso del Sr. Sagasta:

«Señores diputados: Si un desgraciado, impelido por el hambre de sus hijos, asalta una huerta y se apodera de una col, es un ladrón, le persigue la Guardia civil en todas partes, se le busca, y al fin, le coge la policía y le condenan los tribunales.

Pero un empleado abusa de su cargo, no ya para dar de comer á sus hambrientos hijos, sino quizá para escandalizar con su insolente lujo; se lleva para ello el costoso fruto del contribuyente, y ese, ese, no es más que un distraído (*Muy bien, muy bien: aplausos repetidos.*)»

Contradanzas.—Segun se dice han sido declarados cesantes todos los aforadores y aventajados del ramo de consumos. Tambien ha pasado al panteon algún empleado de mas categoría que los mencionados y ha tomado posesion de su cargo el nuevo visitador.

En poco tiempo van ya renovados varios funcionarios de esa categoría; en esto sucede como con los enfermos; cuando la familia muda frecuentemente de mé-

dico es que el estado del paciente es desesperado.

Irregularidad.—El Sr. Alcalde de Doña Maria, pueblo de esta provincia, participa que ha desaparecido de allí Manuel Santander Herrerías, arrendatario de los impuestos locales del mismo, llevándose los fondos que administraba pertenecientes al Estado, á la provincia y al Municipio.

Como no ha dejado dicho el punto de su residencia se ignora su paradero.

Por el juzgado de Vera se llama y busca al procesado por el delito de homicidio Francisco Simon Lopez, vecino de Antas, sollero, jornalero y de 19 años de edad, el cual no ha sido habido en su domicilio y se ignora su paradero, para que en el término de treinta dias, á contar desde el doce del corriente, se presente en dicho Juzgado para recibirle declaración.

Terpsicore estuvo bien;

Hecho un jardín, un eden,
Pues allí se dieron citas
Todas las niñas bonitas
Y muchos gallos tambien.

Allí estuvo Nicolás
Que no se causa jamás
Llevando á Elisa del brazo,
Y luego en estrecho lazo
Los miré bailando un vals.

Hubo una Pepa muy linda...
Con unos ojos ¡qué ojos!
Dulce amor con ellos brinda,
No estrañe el alma le rinda
Y que la adore de hinojos.

Hubo una Clara que avara
En su retiro se ampara
Y nos oculta su talle,
Y yo paso por su calle
Tan solo por ver á Clara.

Y con gozo extraordinario
Vi allí tambien á Rosario,
A la pérdida Asuncion
Y cual digno corolario
A la linda Encarnacion.

¡Paca, Mercedes, María,
Rosas del jardín ameno,
Encanto de Andalucía,
Al veros, de gozo lleno
Mi corazón se estasia!

En fin, estuvieron todas
Ostentando sus semblantes
Hechiceros y sus modas,
Y sospecho que habrá bodas,
Antes de mucho, bastan es.

A Amparo la ví muy triste
Y ya sé yo en qué consiste;
A Elena tan seductora,
A Inocencia encantadora
¿Quién á sus ojos resiste?

Carmen, dulce cual la miel,
En medio de aquel vergel
Parecia una violeta;
Y Rafaela, discreta,
Y Lola, siempre cruel.

Nada digo de los pollos
Que van allí á naufragar
Aute tan lindos escollos,
Y vierten de llanto arroyos
Conjugando el verbo amar;

Pero si he observado muchos
Carcamales, ya machuchos,
En amor impenitentes,
Cuando no tienen ya dientes
Para morder los cartuchos.

Preparad el ataud;
Cesad con loca inquietud
De correr tras las mugeres,
Y dejad esos placeres
A la hermosa juventud.

Ateneo.—Sesion de hoy martes, 25 de Enero:

A las 8, debate sobre las *Intolerancias políticas y religiosas del siglo XIX.*

¡BUEN PORVENIR!

Siguen odiando al pueblo liberal y trasladan sus iras al papel; unos saludan á Monsieur Frepél, otros siguen al pié de Nosedal:

Su crecimiento y arrogancia es tal y corre entre sus plumas tanta hiel que apenas quien está bajo dosél puede sufrir su orgullo colosal.

Todavía la sangre alumbrá el sol que derramara el fanatismo vil, y aún resplandece altivo su farol, y aún se fomenta por maneras mil, y contristado vé todo español que aún tendremos ¡oh Dios! guerra civil!

Minas.—Por D. Manuel Sanchez y Arias, vecino de Ciudad-Real, se ha solicitado con fecha 20 de Diciembre último, la propiedad de 23 pertenencias mineras con el nombre de «Nuestra Señora de la Fuente-Santa,» mineral hierro, sita en terreno franco al parecer, paraje de Rodalquilar, término de Nijar.

Por D. Juan José Clemente, de Almería, se ha solicitado con fecha 14 de dicho mes, la propiedad de ocho pertenencias mineras con el nombre de «San Manuel,» mineral de plomo, sita en terreno franco y realengo al parecer, paraje pecho de la Parrapa, vertientes al barranco de la Leña, término de Dalías.

Por D. José Rivera Manzano, de la misma vecindad, se ha solicitado, con 7 del actual, la propiedad de 6 pertenencias mineras con el nombre de «La Suerte,» mineral de hierro, sita en terreno realengo al parecer, paraje torre de Cárdenas, de este término.

Del 26 del actual al 2 de Febrero próxi-

mo tendrá lugar la rectificación de demarcación de la mina «Segundo Cordón,» sita en la majada de las Pencas, término de Gador, cuyo interesado es D. Manuel Sanchez Delgado, de esta vecindad.

Que es la Bronquitis?—Es simplemente una inflamación aguda ó crónica de los delicados conductos del aire que unen la traquea con los pulmones; esta inflamación es una evidencia de debilidad en las membranas interiores de los tubos. El objeto principal es pues de dotarlas con fuerzas suficientes para contrarrestar la atendencia febril. Parece que es esta la virtud peculiar del Pectoral de Anacahuita. Su operacion se vé en la inmediata sujeción de la irritación local en las afecciones bronquiales, neumonia, toses secas, catarro, dolor de garganta, y otras dolencias de este tipo.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharitas del Pectoral con una de Aceite de Higado Bacalao puro y fresco.—466.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Unguento y Pildoras Holloway.—Tumores, Cánceres, Ulceracion del pecho.—Entre las enfermedades que para no llegar á ser fatales necesitan que se ponga en ellas una atención inmediata ocupan un lugar prominente las arriba enumeradas. En el momento en que se presenta el primer síntoma, la parte afectada debe frotarse vigorosamente con el Ungüento Holloway hasta que una cantidad considerable del bálsamo haya llegado á absorberse. Tambien debiera darse principio sin pérdida de tiempo al uso de las Pildoras, á fin de que ellas regularizasen el flujo de la sangre. Si se emplean con perseverancia durante algun tiempo estas preparaciones, el efecto que ellas producirán será maravilloso, pues al paso que el Ungüento cura el mal local, la desorganizacion constitucional es reparada por las Pildoras. La curacion que de este modo se obtiene no es superficial ni temporal sino completa y permanente, y una vez vencida así la enfermedad jamás vuelve á aparecer. Tan perfecta es la purificación que efectúan estas irresistibles aunque innocuas medicinas.

Efemérides.—Día 25 de Enero.—1875.—Son consagrados en San Isidro de Madrid los obispos de Jaen, Teruel y Puerto-Rico.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 19 Enero 4'15 tarde.

Linares 20 id., 5 tarde.

Sin alteracion.

Plomo inglés. L. 15- 7-6

Español sin plata. 14-17-6

Idem id. con plata. 14-17-6

Plata. P. 51

James and Shakespeare.

Estado del tiempo el día 23.

Madrid 23, 2 tarde.

Península.—Barcelona 759, O. N. O. viento, pequeño oleage; Cartagena 760, N. E. calma llana; Palma 761, N. brisa tranquila; Coruña 762, E. brisa agitada; San Fernando 763, N. E. calma tranquila; San Sebastian 763, N. brisa tranquila; Bilbao 764, N. O. calma bella; Funchal 759 calma algo agitada.

GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almería.

Los señores oficiales é individuos de tropa que á continuación se expresan, se presentarán en la Secretaria de este Gobierno en día y hora hábil para recoger documentos que les interesan.

Capitan retirado de infantería D. Antonio Gualda Pint ño, alférez retirado de la Guardia civil D. Félix Sanz Sanchez y soldado del regimiento de Luchana Francisco Rodriguez Amat.

Almería 23 de Enero de 1881.—D. O. de S. E., el Coronel Comandante Secretario, Antonio Diaz Capilla.

El soldado del regimiento infantería de Soria núm. 9, Rafael Guirado Garcia, se presentará en esta Secretaría en día y hora hábil para enterarle de un asunto que le interesa.

Almería 24 de Enero de 1881.—D. O. de S. E., el Coronel Comandante Secretario Antonio Diaz Capilla.

A LAS DAMAS ELEGANTES.

La acreditada modista gaditana doña Francisca Gonzalez, ofrece á su numerosa clientela su nuevo domicilio.

S, Algibes, S.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 22 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Carboneras, pailebot español Fedérico.
De Cartagena, laud id. Leal.
De Adra, id. id. San Antonio.
De Adra, id. id. Dolores.
De Adra, id. id. Paquito.
De Aguilas, vapor inglés Centurion.
De Torre del Mar, bergantin italiano Amabile Ida.
De Roquetas, brik-barca inglés Scotia.

DESPACHADOS.

Para Marbella, pailebot español Fedérico.
Para Valencia, laud id. Purísima Concepcion.

DIA 23.—ENTRADOS.

De Málaga, vapor español Vinuesa.
De Adra, laud id. San Antonio.
De Cartagena, id. id. San Antonio.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español Vinuesa.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 21.

Pts. Cts.

| | | |
|-------------------------------------|--------|--------|
| <i>Fielato del Puerto.</i> | | |
| Recaudacion por consumos. | 158'42 | 206 36 |
| Idem por arbitrios. | 47'94 | |
| <i>Fielato de Granada.</i> | | |
| Recaudacion por consumos. | 76'84 | 104 18 |
| Idem por arbitrios. | 27'34 | |
| <i>Barrio-Alto.</i> | | |
| Recaudacion por consumos. | 56'50 | 56 72 |
| Idem por arbitrios. | 0'22 | |
| Fielato Central y Depósito. | | 00 00 |
| <i>Fielato del Sol.</i> | | |
| Recaudacion por consumos. | 18'56 | 18 56 |
| Idem por arbitrios. | 0'00 | |
| <i>Matadero.</i> | | |
| Por carnes. | | 9 40 |
| Total. | | 395 22 |

Almería 21 de Enero de 1881.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso.

TRASLADO.

El establecimiento de D. José Canton, situado en la calle Real número 17, se acaba de trasladar al local de la Cervecería inglesa frente á la librería del señor Mora.

AVISO.

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ, sobrino de D. Juan Faisá, representante en esta provincia de varias casas del reino y el extranjero, ofrece sus servicios á las personas que lo necesiten. Vive calle de Marin, 18 y 20.

ALQUILER.

Se alquila una espaciosa cochera con cuadra y pajar en la plazuela contigua á la Posada del Mar. En esta imprenta darán razon.

LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería,

CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, cubos de hierro galvanizados, á 6, 7 y 8 reales uno, y otros diferentes artículos en este ramo.—30-23.

AL PÚBLICO.

En el almacén de D. José de Góngora, calle de Granada, núm. 30, se ha recibido una partida de aceite, de la casa Picornell y Puigserver, de Sevilla. La persona que tenga algun reparo en usar de este artículo, por el rumor que hay en esta localidad, puede comprarlo en esta casa con toda confianza. El día 23 se recibirá otra partida de aceite de la misma casa y punto; las personas que quieran tener mas confianza, se le despachará sobre el muelle, de las mismas pipas, á presencia de los compradores.

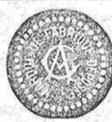
El precio de dicho aceite, tanto en el muelle como en este establecimiento, será el de 50 reales arroba.

Si las notas que se pasen para el día 23 no alcanza al total de una pipa, no se podrá despachar, pues sería espuesto no vender el todo de la cantidad que contiene una de ellas.

ALMERIA.

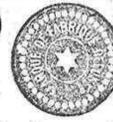
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.



ARSENIATO DE ORO

Galén



Dinamizado del Dr. ADDISON
Exijase sobre todos los frascos
la firma de:

No puede dudarse de las propiedades de este medicamento despues de las curaciones obtenidas por el Doctor TROUSSEAU en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, por medio de preparaciones auríferas.
La combinación de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo tratamiento, ha sido coronada por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa.
Cuando los enfermos hayan leído la nota explicativa que acompaña cada frasco, comprenderán el motivo por qué deben exigir la firma A. GELIN, único preparador, y rehusar todo producto con base arsenical u otra. — Precio: 26 reales. — Depósitos en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y R.-J. CHAYARRI, Atocha, 37.

Depósito en Almería D. José Gómez Talavera.

Gaspar, Editores,

Príncipe, 4, Madrid.

OBRA NUEVA.

EL JEFE DEL BRAZALETE DE ORO

(PRIMERA PARTE)
POR EL CAPITAN

MAINE-REID.

1 peseta en toda España.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endeables y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo, está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.
MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Gaspar, Editores,

PRINCIPE, 4 MADRID.

ACABA DE PUBLICARSE

LA CASA DE VAPOR.

(TERCERA PARTE)
POR

JULIO VERNE.

Se vende á 4 reales en toda España.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el

momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa,
Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,
533, Oxford Street, Lóndres.
En Almería, Gomez Talavera.

Gaspar, Editores, Príncipe, 4, Madrid.

OBRA NUEVA.

MARRUECOS. EL PAIS Y SUS HABITANTES.

POR

ADOLFO VON CONRING.

Un tomo en cuarto de 360 páginas con un mapa del imperio marroquí y un plano de la ciudad de Marruecos
Cuatro pesetas en toda España.

LA CENTRAL.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

GARANTIAS.

| | | |
|---------------------------|----------------------|--------------------|
| Capital social. | 40.000.000 | de rvn. efectivos. |
| Reservas. | 2.710.104'84 | » |
| Primas á cobrar. | 43.867.715'03 | » |
| TOTAL RVN. | 86.577.819'88 | |

Esta acreditada Compañía asegura contra incendios á primas muy ventajosas para los asegurados, los edificios de todas clases, moviliarios personales é industriales, espartos, fincas rurales, cosechas, ganados y fábricas.
Para mas informes pueden dirigirse al agente general en esta capital y su provincia D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez do Castro, núm. 5.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de
Asma, Tos, Mal de Garganta,
(Espantos de Sangre y Tisis)
MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de
JUAN CASASAYAS.
En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo á precios sumamente baratos.
PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.

MAQUINA MINERVA.

Satme Casasayas, calle de las Tiendas, 35.
Gran máquina titulada **Minerva**, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.
Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.
Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

Gran Café Suizo.

Hemos recibido un inmenso y variado surtido de licores y conservas de las principales casas del país y del extranjero que expendemos con una considerable rebaja de sus precios corrientes.
Tenemos novedad en unos tarritos de cristal con sus vasos de cristal y metal, propios para viajeros, militares y cazadores.
Servimos á la provincia toda clase de géneros á precios económicos y á plazos convenientes, siempre que sean con buenas referencias.
Sardinas legítimas de Nantes, en envases, de alta novedad y formas caprichosas.
Gran Café Suizo.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones de chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparaciones.
HYDROCLISE
el punzon A.PETIT.
Fabrica: 7, rue de Jouy, Paris.

MORALES, fotógrafo.

1. PEREA, 1.
6 retratos 30 reales, la misma en porcelana 50, en targeta americana 6 id. 50, la misma en porcelana 6 id. 80.
AL BUEN GUSTO.

Establecimiento de paños—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura sin igual.